



INFORME SECRETARIAL: INFOME SECRETARIAL: Inírida – Guainía veinticinco (25) mayo de dos mil veintiuno (2021) al Despacho del señor Juez paso la presente solicitud de matrimonio civil, radicado bajo el número 940014089002 – 2021 – 00054– 00.

INFORMANDO. Que teniendo en cuenta que los contrayentes solicitaron via email institucional a este despacho cambió de la hora y fecha convocada para audiencia de matrimonio civil, se requiere fijar nueva fecha. Sírvase proveer

GLENDAM. CASTILLO CASTILLO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE INÍRIDA – GUAINÍA

Inírida. – Guainía – treinta y uno (31) mayo de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, el despacho dispone fijar como nueva fecha para realización de audiencia de matrimonio civil radicado con No 940014089002 – 2021 – 00054-00 el día veinticinco (25) de junio de 2021, a las tres de la tarde (3:00 pm).

Cíteseles por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,

OSCAR HENRY GÓMEZ MUÑETON

<p>JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE INÍRIDA GUAINIA</p> <p><u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u></p> <p>El presente Auto se notifica por Estado Nº <u>53</u> en la fecha, <u>1. JUNIO</u> 2021</p> <p>GLENDAM. CASTILLO CASTILLO Secretaria</p>
